

Administración Local

Ayuntamientos

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, inadmitió la reclamación presentada a la aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del mismo art., el Presupuesto se considera definitivamente aprobado.

Así, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 169.3 del mismo texto legal, se hace público a continuación el resumen por capítulos del citado Presupuesto:

A) ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
<i>A) Operaciones no financieras</i>		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	10.501.049,00
2	Impuestos indirectos	118.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.438.558,00
4	Transferencias corrientes	8.040.094,00
5	Ingresos patrimoniales	27.600,00
Total operaciones corrientes		21.125.301,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
Total operaciones de capital		
Total operaciones no financieras		21.125.301,00
<i>B) Operaciones financieras</i>		
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total operaciones financieras		
Total presupuesto ingresos		21.125.301,00

B) ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
	<i>A) Operaciones no financieras</i>	
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos de personal	11.134.953,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.329.835,00
3	Gastos financieros	1.914.745,00
4	Transferencias corrientes	847.900,00
5	Fondo de contingencia	1.000.000,00
	Total operaciones corrientes	19.227.433,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales	1.284.041,00
7	Transferencias de capital	74.000,00
	Total operaciones de capital	1.358.041,00
	Total operaciones no financieras	20.585.474,00
	<i>B) Operaciones financieras</i>	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	Total operaciones financieras	
	Total presupuesto gastos	20.585.474,00

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 171.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Por último, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, se hace pública la plantilla de personal, aprobada a través del Presupuesto:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Número	Denominación puesto de trabajo	Grupo
Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal		
1	Secretario/a	A1
1	Interventor/a	A1
1	Tesorero/a	A1
1	Vicesecretario/a (nueva creación)	A1
Escala de Administración General		
A) Subescala Técnica		
6	Técnico/a de Administración General	A1
B) Subescala de Gestión		
1	Técnico/a de Gestión de Administración General	A2
C) Subescala Administrativa		
13	Administrativo/a de Administración General	C1
D) Subescala Auxiliar		
35	Auxiliar Admtivo/a. de Administración General	C2
1	Auxiliar Técnico/a UNED	C2
1	Auxiliar Casas Cultura	C2
2	Auxiliar biblioteca	C2
E) Subescala Subalterna		
3	Alguacil-Portero/a	E
17	Conserje dependencias municipales	E
Escala de Administración Especial		
A) Subescala Técnica Superior		
3	Arquitecto/a superior	A1
1	Asesor/a jurídico/a	A1
1	Técnico/a de Comercio y Consumo	A1
1	Psicólogo/a	A1
2	Técnico/a superior Empleo	A1
1	Asesor/a General de servicios municipales	A1
B) Subescala Técnica Media		
1	Arquitecto/a técnico/a	A2
3	Ingeniero/a técnico/a	A2
1	Inspector/a Tributario/a	A2
1	Analista-Programador/a	A2
1	Jefe/a de Servicios Sociales	A2
1	Recaudador/a	A2
1	Coordinador/a CEAS	A2
1	Director/a Centro Día	A2
1	Técnico/a Coordinador/a Juventud	A2
1	Trabajador/a Social	A2
1	Técnico/a superior Informática	B
C) Subescala Técnica Auxiliar		
1	Técnico/a auxiliar	C1
2	Encargado/a biblioteca	C1
1	Coordinador/a Casas Cultura	C1
1	Informador/a juvenil	C1

Número	Denominación puesto de trabajo	Grupo
D) Subescala de Servicios Especiales		
D.1.- Clase: Policía Local		
1	Inspector/a Policía	A2
2	Subinspector/a Policía	A2
8	Oficial	C1
37	Agente	C1
D.2.- Clase: Personal de Oficios		
1	Capataz brigada obras	C1
1	Conductor/a servicios municipal	C2
1	Conductor/a camión	C2
1	Almacenero/a	C2
5	Oficial	C2
2	Operario/a / Peón (1 de mantenimiento)	E
D.3.- Clase: cometidos especiales		
1	Encargado/a instalaciones deportivas	C2

B) PERSONAL LABORAL

Número	Denominación puesto	Grupo
A) Fijo		
Administración General		
1	Archivero/a / Encargado/a archivo	III
Servicios Sociales		
2	Asistente/a Social y/o Trabajador/a Social CEAS	II
5	Trabajador/a Social	II
1	Técnico/a Relaciones Laborales	II
9	Auxiliar Geriatria (Centro de Día) IV	
1	Conserje-Portero/a y cometidos múltiples	V
1	Técnico/a experto infancia	II
3	Educador/a de familia (jornada parcial) (1 Área Inclusión Social, 2 Área Infancia)	II
1	Coordinador/a Servicio Ayuda a Domicilio	II
1	Técnico/a para el Plan de Igualdad de Oportunidades	II
Servicios de Empleo		
2	Técnico/a Medio de Empleo	II
1	Orientador/a Laboral	II
1	Encargado/a Aula Nuevas Tecnologías	III
1	Encargado/a Ludoteca	III
1	Auxiliar Ludoteca	IV
Servicios de Juventud		
1	Informador/a juvenil	II
1	Animador/a juvenil y de tiempo libre	III
Servicios de Enseñanza		
1	Profesor/a adultos	II
	Personal afectado al Centro de Educación Infantil	
1	Director/a	II
1	Coordinador/a Educativo/a	II
10	Educador/a Infantil	III
1	Auxiliar administrativo/a	IV
1	Cocinero/a	III
1	Ayudante de cocina	IV
2	Auxiliar limpieza, lavandería y plancha	V
Obras y Servicios Municipales		
1	Conductor/a Palista	IV
1	Conductor/a servicios municipales	IV
5	Peón	V
	Servicio de limpieza viaria y recogida de basuras	
6	Conductor/a	IV
16	Peón	V
Servicio de limpieza de interiores		
14	Auxiliar limpieza	V
	Servicio de mantenimiento de jardines	
2	Peón	V
Servicios de Cultura		
1	Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultural	II
1	Auxiliar Bibliotecas Municipales	IV
1	Conserje-Portero/a Casa de Cultura y Centro Sociocultural polivalente	V
2	Conserje-Portero/a Casas Cultura	V
3	Profesor/a música	III

Número	Denominación puesto	Grupo
Servicios de Deportes		
3	Operario/a / conserje servicios múltiples	V
B) Por tiempo indefinido		
Personal subrogado de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras, limpieza de interiores y jardines (Junta de Gobierno Local 27/11/2012)		
Servicio de recogida de residuos		
3	Conductor/a (a extinguir)	IV
1	Conductor/a (jornada parcial 24 h/semana) (a extinguir)	IV
2	Conserje portero/a (a extinguir)	V
Servicio de limpieza viaria		
1	Encargado (a extinguir)	III
1	Oficial (a extinguir)	IV
1	Conductor (a extinguir)	IV
15	Peón (a extinguir)	V
1	Peón (jornada parcial 18 horas/semana) (a extinguir)	V
1	Peón (jornada parcial 26 horas/semana) (a extinguir)	V
1	Peón (jornada parcial 26,5 horas/semana) (a extinguir)	V
Servicio de limpieza de interiores		
1	Oficial (a extinguir)	IV
14	Auxiliar limpieza (a extinguir)	V
1	Peón (a extinguir)	V
Servicio de jardines		
1	Oficial (a extinguir)	IV
1	Peón (a extinguir)	V

C) DE CARÁCTER TEMPORAL**Servicios Sociales**

a) Afectadas a Prestaciones Básicas del Acuerdo de Cofinanciación suscrito con la Junta de Castilla y León

32 Auxiliares de Ayuda a Domicilio (jornada parcial) V

b) Afectadas al resto de programas del Acuerdo de Cofinanciación suscrito con la Junta de Castilla y León

b.1) Programa de Exclusión Social

1 Técnico/a Exclusión Social (jornada parcial) II

Servicios de Sanidad

a) Afectadas a subvención Plan Municipal Drogodependencias Junta de Castilla y León

1 Técnico/a prevención drogodependencias II

Servicios de Cultura

a) Afectadas a Convenio Diputación para financiación de la Escuela de Música Municipal

6 Profesor/a de música (jornada parcial) III

C) PERSONAL EVENTUAL

Número	Denominación puesto
1	Responsable relaciones institucionales y medios de comunicación
1	Secretario/a particular Alcaldía
1	Secretario/a particular Grupo Político (jornada completa)
4	Secretario/a particular Grupo Político (jornada parcial)

San Andrés del Rabanedo, 10 de septiembre de 2019.—La Alcaldesa, María Camino Cabañas Rodríguez.

28115